

## REGLAMENTO

### II CARRERA POPULAR MOROS Y CRISTIANOS 2016

Art. 1 El CLUB ATLETISMO VALVERDE DE JUCAR como ORGANIZADOR, con la colaboración del EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE JUCAR “II CARRERA POPULAR MOROS Y CRISTIANOS”, que tendrá lugar el **próximo sábado 20 de febrero de 2016**.

Art. 2 La prueba tendrá la **salida a las 17:00 horas en el pabellón Polideportivo**.

Art. 3 La distancia a recorrer será de **8 kilómetros, sobre un circuito de 2 vueltas** recorriendo los parajes más emblemáticos de la localidad y sus alrededores. El trazado del recorrido podrá ser alterado por motivos meteorológicos adversos.

Art. 4 Se concederá un **tiempo máximo de 1 hora** para finalizar la prueba.

Art. 5 La información de la carrera se encuentra en [www.cronomancha.com](http://www.cronomancha.com).

Art. 6 Las **inscripciones se realizarán obligatoriamente de forma on-line** a través de la web [www.cronomancha.com](http://www.cronomancha.com) hasta el próximo 19 de Febrero de 2016, quedando cerradas antes de dicha fecha en el caso de que se alcance la cifra de **250 participantes**.

Art. 7 La **cuota de inscripción será de 6 euros**.

Art. 8 Todos los corredores que se inscriban dentro de las 250 primeras plazas tendrán Bolsa de corredor al devolver el dorsal-chip a la organización, (Compuesta de zumo, fruta, pastas, chocolatina, bebida,...)

Art. 9 Se considerará Corredor Local a aquel que se inscriba como tal, siendo imprescindible al menos 1 d estos requisitos:

- Pertenecer al C.A. Valverde
- Estar empadronado en dicha localidad.

Art. 10 La Organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción.

Art. 11 Las categorías existentes en la prueba absoluta serán las siguientes: Categoría General, Categoría por edades, y Categoría Local. Se organizarán de la siguiente forma:

General Masculina

General Femenina

Categorías por edades:

- Sénior Masculino: del 2000 a 1975 ambos inclusive.
- Sénior Femenina: del 2000 a 1980 ambos inclusive.
- Veterano Masculino: de 1974 a ...
- Veterano Femenino: de 1979 a ...

Local masculino:

- Senior
- Veteranos

Local femenino:

- Senior
- Veteranas

Art. 12 Se permite la participación de atletas con 16 ó 17 años en la categoría sénior y general, previa presentación de autorización del padre, madre o tutor junto con sus D.N.I.

Art. 13 Los dorsales para la prueba absoluta se podrán retirar hasta media hora antes del comienzo de dicha prueba, previa presentación del DNI, o documento oficial que acredite la identidad del corredor.

Art. 14 Existirá en el recorrido un punto de avituallamiento próximo al kilómetro 5.

Art. 15 Trofeo por categorías: recibirán trofeos los tres primeros de la general, así como los tres primeros clasificados de cada categoría.

Art. 16. Los premios no son acumulables, estableciéndose el siguiente orden de prelación en el otorgamiento de los mismos:

1. En primer lugar, se otorgarán los premios de la categoría General Absoluta a los tres primeros atletas masculino y femenino que crucen la línea de meta.
2. A continuación, se otorgarán los premios de la Categoría por edades a los tres primeros atletas masculino y femenino que crucen la línea de meta en cada categoría. Si alguno de éstos ha obtenido premio en la categoría general absoluta, obtendrá el premio el siguiente de su misma categoría en cruzar la línea de meta tras él.
3. Finalmente, se otorgarán los premios de la Categoría local a los tres primeros atletas masculino y femenino que crucen la línea de meta en cada categoría. Si

alguno de éstos ha obtenido premio en la categoría general absoluta o en la categoría por edades, obtendrá el premio el siguiente de su misma categoría en cruzar la línea de meta tras él.

Art. 17 Se concederá obsequio seguro a los clubs con más de 10 integrantes, consistente en un lote de productos típicos de la localidad.

Art. 18 Las clasificaciones oficiales de los corredores/as son competencia única de los miembros de la organización de la prueba, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá cursarse ante ellos hasta 15 minutos antes de la entrega de premios y trofeos.

Art. 19 Habrá zona de vestuarios y duchas.

Art. 20 La organización contará con servicio médico durante la prueba

Art. 21 Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Art. 22 Será motivo de descalificación:

- No realizar el recorrido completo.
- No llevar visible el dorsal u ocultar la publicidad del mismo.
- Llevar el dorsal o chip asignado a otro atleta.
- Entrar en la meta sin dorsal o chip.
- No atender las indicaciones de la organización.
- Manifiestar un comportamiento antideportivo.

Art. 23 Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento, así como las disposiciones posteriores que pudiera tomar la organización. Además aceptan la publicación de fotografías y de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba y en los medios de comunicación e internet.

Para cualquier duda o sugerencia pueden ponerse en contacto telefónicamente a:

656254088 - 645792239 y consultar toda la información en la web del club:  
<http://clubatletismoalverdedejucar.blogspot.com.es/>